Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

Río Grande, 14 de octubre de 2024

VISTO el expediente Nº MS - E-85329-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de precintos, solicitados por el Departamento de Servicios Generales del Hospital Regional Rio Grande, mediante NP N°271/2024.

Que en orden gen N052 obra nota donde se detallan los motivos que fundamentan la necesidad de la presente adquisición.

Que en orden gen N°12 la Dirección Administrativa del Hospital Regional Rio Grande autoriza el llamado a la compra directa por compulsa abreviada e indica encuadre legal.

Que atento a ello y con el propósito de concretar la mencionada adquisición resulta procedente autorizar el llamado a Compra Directa y aprobar el formulario de Cotización Nº212/2024.

Que asimismo amerita establecer fecha y hora límite para la recepción de ofertas.

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondo de Financiamiento – gastos de Funcionamiento HRRG (577).

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial Nº955 y su Decreto Reglamentario Nº1561/14; Ley Nº1004, Ley Nº1015 Art. 18 inciso l), Ley N°1465, Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N°43/20, N°832/21, N°188/23, N°565/23 Anexo I-III, N°01/24 y Resolución M.E. N°148/24 y las Resoluciones de Contaduría General de la Provincia N°38/21, N°43/22, N°221/23; Resolución O.P.C. Nº17/21 Anexo I Capítulo I Apartado a), N°58/21. Fondo Específico.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial Nº1004, Nº1015, Decreto Provincial Nº188/23, Nº565/23 Anexo III, Nº1742/15, N°3154/23 y N°1771/24; Resolución M.S. Nº2302/23 Anexo II y Resolución S.G.S.A. Nº 001164-24.

Por ello:

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO CONTABLE
A CARGO DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a la Compra Directa N°212/2024, por la cual se tramita la adquisición de precintos, solicitados por el Departamento de Servicios Generales del Hospital Regional Rio Grande, mediante NP N°271/2024, en los términos establecidos en el inciso l) del Artículo 18 de la Ley Provincial Nº 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTICULO 3°.- Establecer fecha y la hora límite para la recepción de ofertas hasta el día 17/10/2024 a las 10:30hs.

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la 9015UG – UC9015 – RAF 577 - C.J.Uo 1-9-9 e inciso 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. N° 2289/ 2024.-

HRRG
yg

GOMEZ
Yanina
Fabiana

Firmado digitalmente por GOMEZ Yanina Fabiana
Nombre de reconocimiento (DN): serialNumber=CUIL 27351871456, cn=GOMEZ Yanina Fabiana
Fecha: 2024.10.14 09:31:05 -03'00'